



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 7 DE DICIEMBRE DEL 2009. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 07 de diciembre de 2009



Abog. Leonor Cuesta Gonzalez
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA

PAOLA

LUNES 7

Diciembre de 2009

US\$ 0.25

40 páginas

Año 18 - No. 6624

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión
DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CO-
MERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA
CORDESI S.A.

Se comunica al público que la compañía
COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA
SIERRA CORDESI S.A., reformó su estatuto
por escritura pública otorgada ante el Notario
Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16
de noviembre de 2009. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante
Resolución No. SC.DIC.M.09.0417 de 30
Noviembre de 2009.

Se amplía el Artículo Cuarto, referente al domi-
cilio, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO:
DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio
principal de la compañía será la ciudad de
Machala, provincia de El Oro, República del
Ecuador, pudiendo establecer sucursales o
agencias en cualquier lugar del país o del
extranjero, de acuerdo con lo que resuelva la
Junta General de Accionistas de la compañía".

Machala, 30 de Noviembre del 2009.

Abg. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE MACHALA